

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 15 de MARZO de 2019

Vistos: el Acta de Reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico conformada por Resolución Jefatural N° 679-2017-J/INEN, en la cual se aprueba en forma excepcional la extensión del horizonte de tiempo del PEI vigente 2019-2021 hasta el 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y el Informe N°244 -2019-OAJ/INEN, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con personería jurídica de derecho público interno con autonomía administrativa, adscrito al sector salud, y conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia, con el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, y modificatorias, se le calificó posteriormente como Organismo Público Ejecutor;

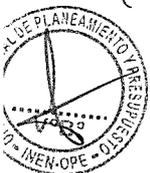
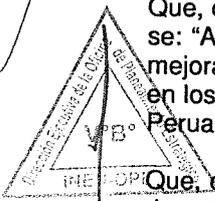
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF_INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, El Decreto Supremo N° 046-2009 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de CEPLAN, establece que el CEPLAN es la entidad rectora del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que los órganos del sistema mantienen relación técnica funcional con aquél en las materias de su competencia de conformidad con su ley de creación y están obligados a dar cumplimiento a los lineamientos y directivas que emita;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientadas a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúan un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda al CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, mediante la cual se: "Aprueba la Guía para el planeamiento institucional en el ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno", dispositivo legal publicado el 03 de junio de 2017 en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD; con fecha de 31 de octubre de 2018, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias;



Que, de acuerdo a la norma antes señalada, así como otras normas relacionadas, todas las entidades deben cumplir con "culminar al 31 de marzo del 2019, el registro del POI Multianual 2020-2022, el CEPLAN ha visto por conveniente, y en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que estos se articulan hasta el 2022 (OFICIO MÚLTIPLE N° D0000012-2019-CEPLAN-DNCP).



Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, proponer difundir la normatividad, metodología y técnica de los sistemas y procesos de planeamiento, presupuesto, inversión en salud y organización en el ámbito institucional y formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN según las normas vigentes;



Que, en este contexto, en el marco de sus competencias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico del INEN, remitió a la Oficina de Asesoría Jurídica el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, con extensión del horizonte de tiempo hasta el 2022, que fue aprobado en forma excepcional en reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (CPE-INEN) en Acta de reunión con fecha 14 de marzo de 2019.



Con el Visto Bueno del Sub Jefe Institucional, del Gerente General, del Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del INEN; y,

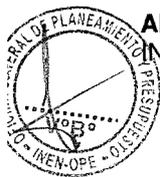
De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el literal m) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; en concordancia con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 033-2017/CEPLAN/PCD y modificado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 053-2018/CEPLAN/PCD;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en forma excepcional la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 con extensión del horizonte de tiempo hasta el 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 299-2018-J/INEN, la misma que forma parte de la parte de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Sector
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021 CON EXTENSIÓN DEL HORIZONTE DE TIEMPO HASTA EL 2022

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020 MODIFICADO

Marzo 2019



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Jefe Institucional.
Mg. Eduardo Payet Meza.

Sub Jefe Institucional.
Mc. Gustavo Sarria Bardales.

PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL 2019-2021.

Comisión de Planeamiento Estratégico.
(Resolución Jefatural N° 679-2017-J/INEN).

Jefe Institucional.
Mg. Eduardo Payet Meza.

Sub Jefe Institucional.
Mc. Gustavo Sarria Bardales.

Director General de la Dirección Nacional de Control del Cáncer.
M.C. Mónica Jackelin Calderón Anticona.

Director General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
M.C. Roxana Regalado Rafael.

Director General de la Dirección de Cirugía.
M.C. Francisco Enrique Berrospi Espinoza.

Director General de la Dirección de Medicina.
M.C. Silvia Neciosup Delgado.

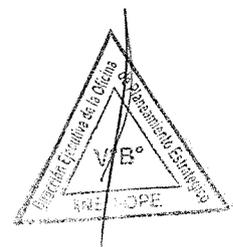
Director General de la Dirección Radioterapia.
M.C. Juan Alberto Marquina Díaz.

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Mg. Ana María Barrutia Barreto.

Director General de la Oficina General de Administración.
CPC. Teresita de Jesús Collantes Saavedra.

Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
CPC Juan José Castillo Serna.

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.
Lic. Gregoria Vilma Díaz Ríos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico
(Resolución Jefatural N° 258-2018-J/INEN).

Dirección General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

Lic. Doris Alegre Moreno.

M.C. Daniel Aguilar Rivera.

Lic. Irene Castillo Ochoa.

Dirección General de la Dirección de Cirugía.

M.C. Gabriela Guadalupe Calderón Valencia.

Esp. Administrativo Jorge Ibérico Romero.

Dirección General de la Dirección de Medicina.

Lic. Francisco Torres Fernández.

CPC Marita Quiroz García.

Dirección General de la Dirección Radioterapia.

M.C. Juan Marquina Díaz.

Lic. Higinia Lily Avedaño Rojas.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Econ. Silvia Zelmira Villavicencio Whittembury.

CPC Gustavo Cáceres Contreras.

Oficina de Logística.

Sra. Gladys Ugarte Espinoza.

Sra. Ana María Roca Pangolo.

Oficina de Contabilidad y Finanzas.

CPC Doris Socorro Silvia Pérez.

Oficina de Recursos Humanos.

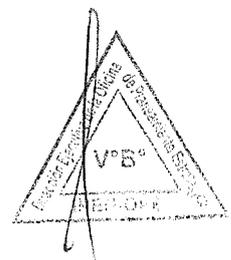
Srta. Roxana Rojas Liendo.

Sra. Silvia Arévalo Chong.

Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios.

Ing. José Ugarte Taboada.

Oficina de Informática.





PERÚ

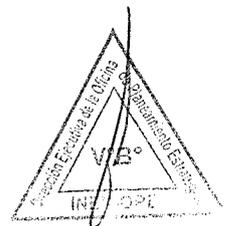
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Ing. María Lucinda Ramón Velásquez.
Ing. Ángel Enrique Félix García.

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.
Lic. Ana María ChalcoViza.
Lic. Jean Carlo Hernández Medrano.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



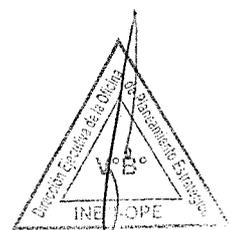
**ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019– 2021
CON EXTENSIÓN AL 2022**

INDICE

- I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.
- II. MISIÓN INSTITUCIONAL.
- III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.
- IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
- V. RUTA ESTRATÉGICA.

ANEXOS

1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.
2. ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PRESENTACIÓN

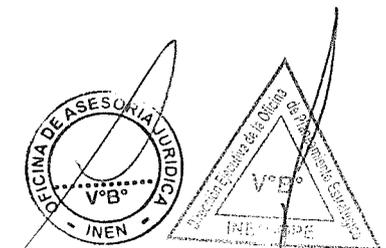
El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es un Organismo Público Ejecutor (Decreto Supremo N° 034-2008/PCM), adscrito al Sector Salud, en base a lo que establece la Ley N° 28748 del año 2006 y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico Institucional.

El Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020 establece los lineamientos y las principales intervenciones orientadas a brindar servicios de atención integral con criterios de equidad, género, interculturalidad, calidad y sostenibilidad, con el fin de hacerlos accesibles a la población en general, con especial énfasis, a las poblaciones pobres o en extrema pobreza y aquellos grupos de población que tienen mayor vulnerabilidad por su origen étnico, condiciones hereditarias o adquiridas.

En el Plan Sectorial Multianual – PESEM 2016 - 2021 del MINSA, señala que, para establecer un modelo de atención enfocada en las personas, sus necesidades y expectativas, se viene impulsando una reforma cuyo objetivo es universalizar la orientación en salud en el Perú, protegiendo la salud de la población a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y la gestión de riesgo.

El Plan Estratégico Institucional – PEI del INEN periodo 2019 - 2021, se enmarca en el Eje Estratégico 2 Oportunidades de Acceso a los Servicios del PEDN “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021” y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Salud periodo 2016–2021, así como incorpora aspectos relacionados con el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecidos en la Directiva N° 062-2017-CEPLAN/PCD, vinculando los objetivos nacionales y sectoriales, en estrecha coordinación con todos los órganos y unidades orgánicas del INEN, con el fin último de promover el mejoramiento del desempeño institucional sobre la base de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siempre orientado al logro institucional de “Un Perú libre de cáncer avanzado”.

Eduardo Payet Meza
JEFE INSTITUCIONAL





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2021 CON EXTENSIÓN AL 2022

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El objetivo del INEN, es contribuir a disminuir la mortalidad y morbilidad por cáncer, mediante el mejoramiento del acceso a los servicios de salud oncológicos, que incluyen los procesos de atención: promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico definitivo, estadiaje, tratamiento y cuidados paliativos a nivel nacional a través de:

1. El fortalecimiento de la Atención Integral al paciente oncológico con calidad.

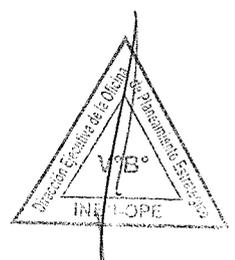
Se inició en el año 2012 con el Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y el Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú (Plan Esperanza), aún constituye una política de estado sectorial, integradora y con articulación multisectorial que contribuye a mejorar el acceso a la población a los servicios para un diagnóstico temprano y una atención oportuna, protegiendo socialmente a la población de menores recursos al vencer las barreras económicas mediante el derecho a la cobertura oncológica gratuita a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

A su vez se han implementando los programas presupuestales que contribuyen a la atención integral de los pacientes como son:

- a. Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer
- b. Programa Presupuestal 131 Control y Prevención de la Salud Mental.
- c. Programa Presupuestal 016 Tuberculosis VIH-SIDA
- d. Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- e. Programa Presupuestal 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

2. En docencia la exigencia y excelencia académica en la capacitación de los Médicos Residentes y profesionales de la Salud. fomentando el sentido crítico, una actitud proactiva, el respeto a los derechos fundamentales del usuario interno/externo y sobre todo en la calidad de atención, en más de 17 especialidades del área oncológica. Así mismo se desarrolla el fortalecimiento de capacidades de profesiones y no profesionales a través de las escuelas de excelencia a nivel nacional.

3. El INEN constituye un centro referente en Investigación Científica en materia oncológica a nivel nacional. Realiza concursos de investigación, con el objeto de validar los tratamientos e identificar los problemas terapéuticos y a su vez se promueve la publicación en revistas científicas indexadas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



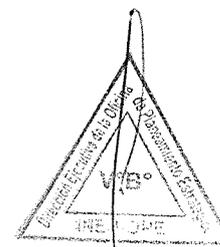
4. Innovación Científico Tecnológica permanente de prestación de servicios oncológicos, incorporando nuevos procedimientos con la adquisición de equipos de última generación.
5. Se brinda asesoría para la creación de servicios/unidades oncológicas a nivel nacional. Se cuenta con el servicio de telemedicina, que brinda asistencia médica a distancia en el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.
6. Se desarrolla la ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios oncológicos con la ejecución de proyectos de inversión de la Infraestructura y el Equipamiento.
7. Se gestiona el financiamiento a través de los programas presupuestales, las cuales se complementan con las transferencias del SIS y FISSAL.
8. Se ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el marco de la Ley N° 29664 ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) y su reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Objetivo Estratégico Institucional 01:
OEI 01: Reducir la morbimortalidad por cáncer en la población peruana.
2. Objetivo Estratégico Institucional 02:
OEI 02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.
3. Objetivo Estratégico Institucional 03:
OEI 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.
4. Objetivo Estratégico Institucional 04:
OEI 04: Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.
5. Objetivo Estratégico Institucional 05:
OEI 05: Modernizar la gestión Institucional.
6. Objetivo Estratégico Institucional 06:
OEI 06: Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
INEN



TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

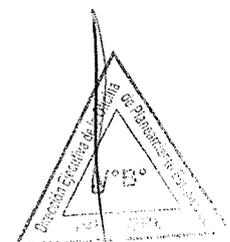
Sector : Salud.

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2022.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
OEI. 01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	85.0%	87.5%	90.0%	90.0%
		Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	80.0%	82.5%	85.0%	85.0%
OEI. 02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.	26.0%	27.0%	27.5%	27.5%
		Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	19	21	21	21
OEI. 03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	100%	100%	100%	100%
		Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico.	2	4	5	5





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector : Salud
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
OEI. 04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica .	100%	100%	100%	100%
		Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	50	55	60	60
OEI. 05	Modernizar la gestión Institucional	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.	5	6	6	6
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.	100%	100%	100%	100%
OEI. 06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	Porcentaje de simulacros ejecutados.	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan las acciones estratégicas que se requieren implementar en la institución para alcanzar sus objetivos.

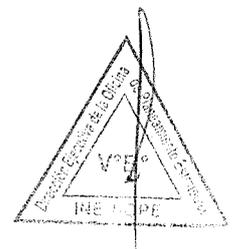
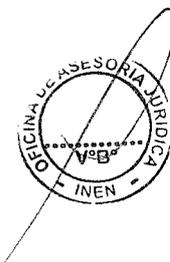


TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

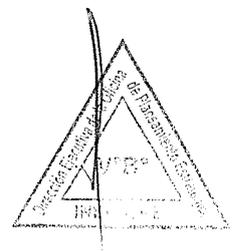
Sector : Salud

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2022.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas.	9	9	9	9
		Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina).	4.55	4.55	4.55	4.55
AEI. 01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas.	Productividad hora médico en consulta externa.	4	4	4	4
		Porcentaje de Ocupación de cama.	>=80%	>=80%	>=80%	>=80%
AEI. 01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de pacientes TBC extrapulmonar confirmados.	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales.	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	61	62	63	63
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	23	24	24	24
AEI. 02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Porcentaje de visitas de asistencia técnica , monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	100%	100%	100%	100%
AEI. 03.01	Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución.	Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados.	85%	85%	85%	85%

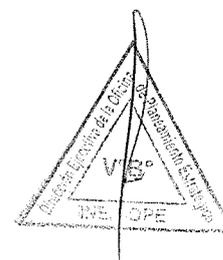
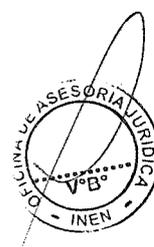
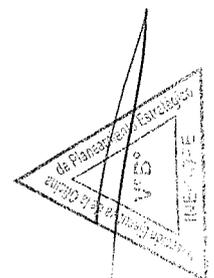


TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población	Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.	2	3	3	3
AEI. 04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia	48	45	48	48
AEI. 04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU.	6	6	6	6
AEI. 05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	4	4	3	3
AEI. 06.01	Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de personas informadas y/o capacitadas	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



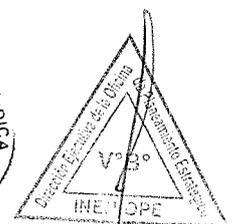
V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA:

La ruta estratégica consiste en la determinación del orden de prioridades a nivel de objetivos y acciones estratégicas y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha desarrollado un ejercicio de discusión y análisis específico, realizando la priorización de los objetivos y acciones estratégicas sobre la base de su importancia para el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, para lo cual realizaron la priorización de las acciones en función de su eficacia para alcanzar los objetivos.

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 -2022
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Reducir la morbimortalidad por cáncer en la población peruana.	1	AEI.01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	DIMED, DIRAT, DISAD. DIMED- CCPIIH.
			2	AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas.	DICIR. DICIR, DIMED, DIRAT, DISAD.
			3	AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	DIMED- DPTO ESPECIALIADES MÉDICAS. DIMED- DPTO ESPECIALIADES MÉDICAS.
			5	AEI.01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	DIMED- DPTO ESPECIALIADES MÉDICAS.
			4	AEI.01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	DIMED- DPTO MEDICINA CRÍTICA.





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

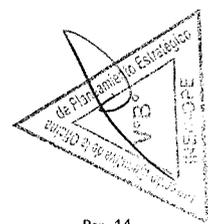
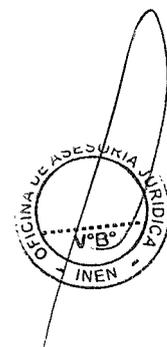
Sector : Salud

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN

Período : PEI 2019 - 2022

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
2	OEI.02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.	1	AEI.02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD.
			2	AEI.02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD.
3	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	2	AEI.03.01	Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución.	DISAD, DIMED, DICON, DPTO. DE NORMATIVIDAD CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud

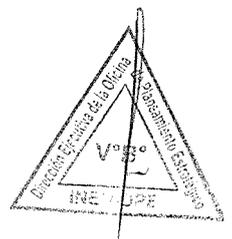
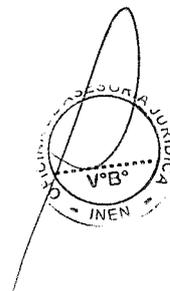
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN

Período : PEI 2019 - 2022

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
3	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	1	AEI.03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	DICON, DPTO. DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA DEL CÁNCER.
5	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	1	AEI.04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN.
			2	AEI.04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN.
4	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	2	AEI.05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	JEFATURA INSTITUCIONAL, OGPP, OAJ, OGA, DICIR, DIMED, DIRAD, DISAD, DICON, DPTO. DE ENFERMERÍA.
6	OEI.06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	1	AEI.06.01	Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN	JEFATURA INSTITUCIONAL-GTGRD/ OGA - OIMS.

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Ministerio de Salud



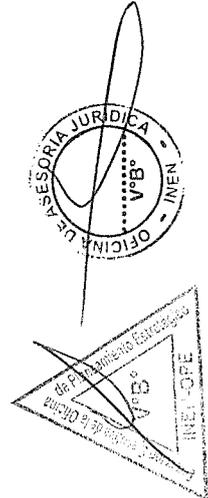
ANEXOS

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).

ANEXO B - 1: MATRIZ: DEL ARTICULACIÓN DE PLANES.

CASO : GOBIERNO NACIONAL.
136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) - Adscrito al Ministerio de Salud (MINSa).
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM).

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	
OES.01	Mejorar la salud de la población.	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener Diabetes Mellitus.	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana.
				Tasa de mortalidad por Cáncer por 100,000.	Porcentaje de nuevos pacientes con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadío confirmado registrados en el período.	





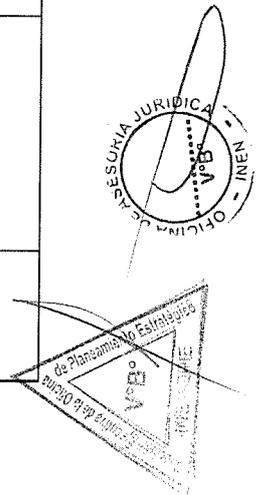
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OES.01	Mejorar la salud de la población.	Razón de años de saludables perdidos (AVISA).	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental.	OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana.
			AES.01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	Tasa de mortalidad por causas externas.	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	OEI.06	
					Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estado confirmado registrados en el periodo.		Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	El INEN ejecuta permanentemente acciones tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres con los usuarios internos y externos, con lo cual se disminuyen los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos, mejorando la salud de la población.





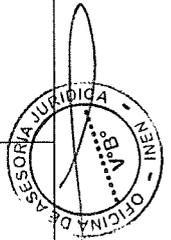
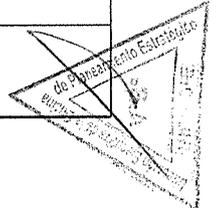
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Promoción y Protección de la Salud



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON DES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en la salud de la población.	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.	AES.02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud.	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud.	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	El INEN elabora documentos normativos en materia oncológica a fin de estandarizar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento integral de las personas con los cánceres prevalentes en el Perú.
									El INEN a través de la obtención de la Certificación ISO 9001:2015, para diferentes servicios del INEN, es referente a nivel nacional de la calidad de atención segura que se brinda en los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, posicionándose como una institución que garantiza la protección de la salud de la población.





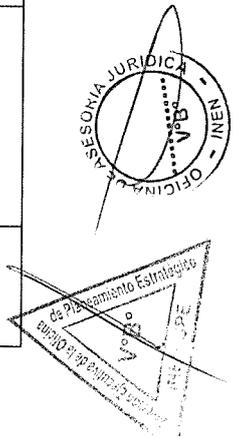
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.	AES.02.04	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud.	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica. Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	El INEN impulsa a nivel nacional el desarrollo de la investigación científica y la docencia en materia oncológica de tal manera que contribuye a generar capacidades para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, investigaciones y sobre forma profesionales que brindan atención especializada a los pacientes con cáncer contribuyendo con ello a proteger la salud de la población.
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa.	AES.03.01	Fortalecer la Autoridad Sanitaria.	Número de normas regulatorias para la conducción de las intervenciones en Salud Pública y sus determinantes sociales.	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados. Porcentaje de simulacros ejecutados	El INEN en el marco de la Política de la Modernización de la Gestión Pública, identifica los procesos institucionales en beneficio de la población.





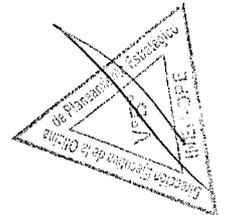
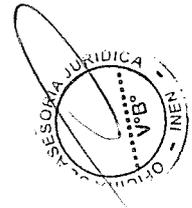
PERÚ

Ministerio de Salud



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.		Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos.		Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población	El INEN promueve actividades de prevención y promoción abordando los determinantes de la salud para fomentar estilos de vida saludables en beneficio de la población.
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa.	AES.03.02	la y de	Tiempo de espera en consulta ambulatoria.	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable. Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

ANEJO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

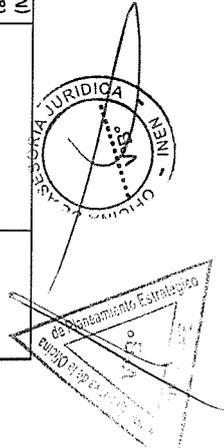
Sector : Salud

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN

Período : PEI 2019 - 2022

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	OE/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL				LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de cuello uterino (C53) con estadio registrado con el total de NM C 53 presuntivo o definitivos.	Sistema de Información del INEN (SYS INEN).	Resultado		2015	82.5%	2018	85.0%	87.5%	90.0%	90.0%	90.0%	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	
		Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de mama (C50) con estadio registrado con el total de NM C 50 presuntivo o definitivos.	Sistema de Información del INEN (SYS INEN).	Resultado		2015	75.0%	2018	80.0%	82.5%	85.0%	85.0%	85.0%		
Acciones Estratégicas del OEI.01																
AEI. 01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas	Número de Cirugías Suspendida sobre el total de Cirugías programadas por 100.	Dpto. de Anestesia, Analgesia.	Calidad	10.8	2015	9	2018	9	9	9	9	9	DICIR-Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.	
		Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina)	Número de ITU en pacientes con catéter urinario más de 24 horas sobre el número de días de cateterización urinaria por mil.	Comité de Control de Infecciones Intrahospitalaria s.	Calidad	4.22	2015	4.55	2018	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55	DIMED: Dpto. de Especialidades Médicas: CCIH.	



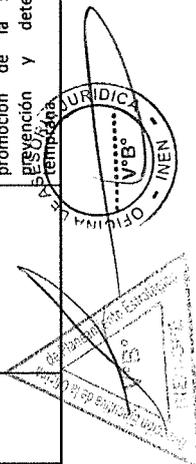


PERÚ

Ministerio de Salud



CÓDIGO	OE/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL			LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas.	Productividad hora médico en consulta externa. Porcentaje de Ocupación de cama.	Número de consultas médicas realizadas en consulta externa en un período sobre el número de horas médico programados en consulta externa en el mismo período. Número de pacientes - día de un período sobre el número de días-cama-disponible en el mismo período por cien.	Sistema de Información del INEN (SYS INEN). Indicadores de Gestión Hospitalaria.	Desempeño Desempeño	4.12 86.20%	2015 2015	4 >=80%	2018 2018	4 >=80%	4 >=80%	4 >=80%	4	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas. Porcentaje de pacientes TBC extra pulmonar confirmados.	Pacientes confirmados con VIH- SIDA Cáncer que recibe tratamiento según normas sobre el total de pacientes confirmados con VIH , programados por 100. Número de pacientes con TBC extra pulmonar confirmados sobre el total programados por cien.	Departamento de Especialidades Médicas. Departamento de Especialidades Médicas.	Desempeño	97%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	100%	Dpto Especialidades Médicas (CTPP Prod VIH/SIDA). Dpto Especialidades Médicas (CTPP Prod TBC).
AEI.01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales.	Pacientes nuevos tamizados con problemas emocionales sobre el total programado por 100.	Departamento de Especialidades Médicas.	Desempeño		2015	100%	2018	100%	100%	100%	100%	Dpto Especialidades Médicas (CTPP. Prod Salud Mental).
AEI.01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica. Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.	Número de consultas de emergencia sobre el total de consultas menos el número total de consultas de emergencia. Personas de 18 a 65 años de edad, de ambos sexos, que consideren que el cáncer es prevenible sobre el total de personas de 18 a 65 años encuestadas por 100.	Departamento de Especialidades Médicas. Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	Desempeño Resultado	0.05	2015	<=0.10%	2018	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%	Dpto Medicina Crítica (CTPP. Prod S.M). DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
OEL.02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.	Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos en promoción de la salud, prevención y detección temprana.	Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos en promoción de la salud, prevención y detección temprana.	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.	Desempeño		2015		2018	19	21	21	21	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.





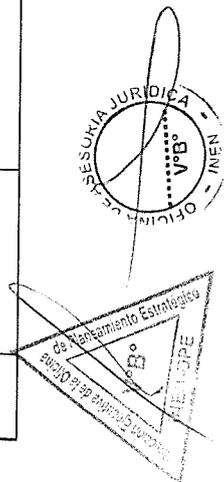
PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



CÓDIGO	OE/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL				LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
							VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	
Acciones Estratégicas del OEI.02																
AEI.02.01		Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	$\frac{\text{Número de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado examen de Papanicolaou en un período sobre el total de mujeres encuestadas en el mismo período por 100.}}{\text{Número de las mujeres de 30 a 59 años de edad se han realizado algún examen físico de mama, por un médico, obstetra o enfermera en los últimos 12 meses sobre el total de mujeres de 30 a 59 años de edad encuestadas por cien.}}$	ENDES	Resultado	58.2	2015	60	2018	61	62	63		DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	
AEI.02.02		Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Porcentaje de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	$\frac{\text{Número de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión realizadas sobre el total programadas por cien.}}{\text{Número de documentos normativos aprobados con Resolución Jefatural.}}$	DICON	Resultado		2015	100%	2018	100%	100%	100%		DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.	
OEI.03		Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	$\frac{\text{Número de documentos normativos aprobados con Resolución Jefatural.}}{\text{Aprobación de la Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico.}}$	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.	Resultado		2015	100%	2018	100%	100%	100%		DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.	
Acciones Estratégicas del OEI.03																
AEI.03.01		Procesos y procedimientos del Sistema Administrativo acreditados en la Institución.	Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados.	$\frac{\text{Número de procesos y procedimientos administrativos acreditados entre el total de procesos y procedimientos administrativos a acreditar programados por 100.}}{\text{Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.}}$	Resultado de la Acreditación Informe de DICON.	Calidad		2015	85%	2018	85%	85%	85%		DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.	
AEI.03.02		Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.	$\frac{\text{Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.}}{\text{Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.}}$	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	Calidad		2015	3	2018	2	3	3		DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.	





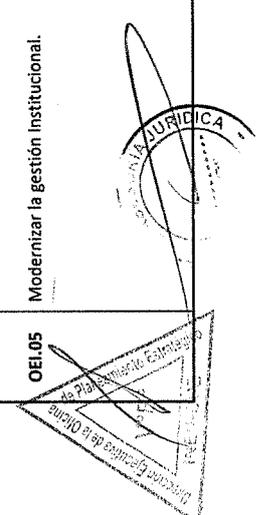
PERÚ

Ministerio de Salud

INEN INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGÍA



CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL			LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	
OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica.	Número de profesionales de la salud que aprobaron los cursos programados por el INEN en materia oncológica entre el total de profesionales de la salud programados por 100.	Departamento de Educación.	Resultado	100%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	100%	DICON: Departamento de Educación.
		Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	Número de trabajos concluidos publicados en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.	Departamento de Investigación.	Resultado	28	2015	45	2018	50	55	60		DICON: Departamento de Investigación.
Acciones Estratégicas del OEI.04														
AEI.04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia.	Número de profesionales egresados de la residencia.	Departamento de Educación.	Desempeño	28	2015	48	2018	48	45	48		DICON: Departamento de Educación.
AEI.04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.	Número de proyectos financiados por FONDECYT - INNOVATE PERU.	Departamento de Educación.	Desempeño	6	2015	6	2018	6	6	6		DICON: Departamento de Investigación.
OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.	Número de documentos de gestión elaborados.	OGPP: OPE.OPICE Y OO.	Desempeño		2015	28	2018	5	6	6		OGPP: OPE.OPICE Y OO.
		Porcentaje de ejecución del presupuesto Institucional Modificado.	Presupuesto Institucional devengado en un periodo entre el total de presupuesto Institucional modificado de la Institución en el mismo periodo por 100.	SIAF.	Calidad	100%	2015	100%	2018	100%	100%	100%		OGA- OGPP.

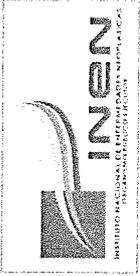




PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



CÓDIGO	OE/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
							VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020		2021
Acciones Estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01		Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	OGPP: OPE, OPICE Y OO.	Desempeño		2015	2	2018	4	4	3	OGPP: OPE.OPICE Y OO.
OEI.06		Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	Porcentaje de simulacros ejecutados.	Número de simulacros ejecutados entre el Número de simulacros programados por 100.	Coordinador Técnico del Programa 068.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	OGPP: OPE.OPICE Y OO.
Acciones Estratégicas del OEI.06														
AEI.06.01		Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de Personas informadas Capacitadas.	Número de personas capacitadas y/o informadas en gestión de emergencia y desastres por 100.	Coordinador Técnico del Programa 068.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	Dpto. de Medicina Crítica.

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

